



DIDESO
Dirección de Desarrollo Social

02

MEMORANDUM N° 492/2026

A : RICHARD CASTRO ALLENDE
DIRECTOR(S)
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : YASMIN BARRIOS PEÑA
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL

MAT. : Da conformidad al trabajo realizado.

PADRE HURTADO, 31 de agosto del 2026

Mediante el presente, informo a Usted, respecto al trabajo desempeñado por Doña **MARIA QUINTREMIL LEVIMAN** Cédula de Identidad I quien desarrolla funciones específicas en el "Programa Acompañamiento Familiar Integral"

La función a realizar será la siguiente:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia), gestionando la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en él/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Lo anterior dando conformidad a los servicios prestados durante el mes de **agosto 2026** Se adjunta desglose de actividades, Boleta de Honorarios.

Atte. cordialmente, saludando atentamente a Usted,

YASMIN BARRIOS PEÑA
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL

YBP/vvt

DISTRIBUCION

- Contabilidad
- Archivo



DIDESO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

07

CERTIFICADO

Certifico que lo contenido en el informe técnico mensual Desarrollado por el Apoyo Familiar Integral, quien presta Servicios en el Programa Familias Seguridades y Oportunidades es un extracto del trabajo general realizado ya que en forma mensual además de lo anterior debe subir otros antecedentes a la plataforma del FOSIS de acuerdo a la metodología implementada.

Se hace presente que no se adjuntan los documentos de respaldo dada la confidencialidad de los casos.

Saluda atentamente,


YASMEY BARRIOS PEÑA
DIRECTORA
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

PADRE HURTADO, AGOSTO 2026

Informe mes de AGOSTO
Año 2026
María Angélica Quintremil Leviman
Programa de Acompañamiento Integral

04

Las funciones a desarrollar en virtud del contrato correspondiente al programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades serán especialmente las siguientes:

- Implementar el Programa de Acompañamiento familiar y el programa Eje, según los convenios celebrados entre el ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombre y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y Sociocomunitaria (en el caso de ser autorizadas por el ministerio de desarrollo social y familia), gestionando la dimensión Sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el reglamento de ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la " Norma Técnica Programa familia Seguridad y Oportunidad", vigente
 - Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la relación de las actividades señaladas en la metodología; contando con un horario flexible.
 - Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
 - Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en él /los sistemas/ de registro provisto por el ministerio.

OS

Informe técnico de gestión mensual Apoyo Familiar Integral (o Gestor Socio comunitario) programa familias, Padre Hurtado. -	
1. Comuna	Padre Hurtado
2. Nombre JUIF	Francisca Soto Moya
3.Nombre AFI (Gestor Socio comunitario)	María Angélica Quintremil Leviman
4. Mes de gestión informado	AGOSTO 2026
5. N° de familias activas a su cargo	29 en acompañamiento, Y 4 FAMILIAS EJE (invitación al programa)
6.N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención	29
7.N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención con factibilidad de intervención.	29
8.N°de familias a intervenir en el mes según Planificación o parámetros de intervención con factibilidad de intervención con intervención efectiva en el mes (al menos una sesión)	29
9. Observaciones/justificación de familias con sesiones planificadas para el mes, con factibilidad de intervención, sin intervención en el mes.	
10. Número de sesiones efectivas realizadas durante el mes (discriminar n° de sesiones familiares y grupales y comunitarias si corresponde).	0
11.N° de gestiones territoriales, de redes y de conexión con la demanda realizadas en el mes.	36
12.Observaciones Generales	Se realizan las siguientes gestiones de acuerdo al cometido de Gestor Socio comunitario y Apoyo Familiar Integral: ➤ Derivación a Dideso por múltiples necesidades que requieren las familias: subsidio económico, tales como: exámenes médicos, remedios, lentes ópticos, materiales de construcción, equipamiento básico, y otras ayudas sociales en elaboración de informes. ➤ Orientación a postulación de Subsidio de Agua Potable, urbano y rural, Subsidio Único Familiar, requisitos pertinentes e informar la actualización de Ficha Registro Social de Hogares, de manera presencial y la entrega de diferentes avisos para su posterior postulación, (Modulo de cuidadoras). ➤ Orientación y entrega de información por postulación a subsidio de viviendas y los requisitos.

	✚ Orientación por subsidio de arriendo a Personas Mayores. ✚ Derivación en planilla por persona no atendida en PES, 2026. ✚ Información por Programa de Sernameg 4 a 7 a usuarias que requieran el servicio. ✚ Entrega de formulario de alimentación a niños y niñas con alergias alimentarias, celíacos y alimentación especial a niños con trastorno de espectro autista. ✚ Orientación por postulación a Programas de Mejoramiento y por programa de habitabilidad, y sus requisitos respectivos. ✚ Orientación y se comparte los requisitos y valores por diferentes servicios sociales que se requieren realizar en el departamento de la Dimao. - ✚ Se comparte información de teléfonos relevantes de salud ambiental sus valores y atención. - ✚ Orientación por becas Junaeb, (FUAS), PAE. Se comparte información relevante por fechas de inicio y de termino para postular, Y de beca municipal, beca presidente de la república y beca indígena entre otras. ✚ Seguimiento de caso de adulto joven postrado del sector 4 (rural). ✚ Gestión de hora medica domiciliaria a usuario paciente postrado sector 4, con coordinador de postrados. ✚ Derivación a niños para el Programa Neurodivergente, Chile crece contigo.
--	---

Ob

✓

	✚ Orientación por protocolos para la obtención de la credencial de discapacidad, y oficina encargada para complementar información. - ✚ Orientación y derivación para formalizar negocio. ✚ Se informa por la atención de la OMEF y asesoría gratuita por pensión de alimento, mediación. ✚ Derivación e información del C.A.J por diferentes causales.
--	---

- ✦ Información por notaria de Padre Hurtado.
- ✦ Orientación Y derivación por actualización y registro de cuidadoras de persona con dependencia y discapacidad en la FRSH.
- ✦ Incorporación a planilla para recibir colación fría a través de Junaeb.
- ✦ Se entrega orientación y se comparte los requisitos de ayudamineduc.cl para nivelación de estudios modalidad de libre elección para el año en curso y segundo periodo de matrícula.
- ✦ Orientación de modalidades existente para cotizar en afp, y previsión de salud Fonasa.
- ✦ Orientación por Bonos de programa familia y postulación a bono de control niño sano.
- ✦ Se comparte link de telesalud, para adquirir hora médica. –
- ✦ Información por los derechos y deberes de los pacientes.
- ✦ Información de los Programas Sociales.
- ✦ Se comparte link de bolsa laboral.
- ✦ Apoyo en la búsqueda de cursos Sence y Fundación Emplea.
- ✦ Se comparte información para la compra de pago de gas licuado, a través de la municipalidad.
- ✦ Entrega de forma digital, y vía WhatsApp de números telefónicos de las áreas municipales y programas sociales, GES, Derechos y Deberes de los Pacientes.
- ✦ Se comparte mediante WhatsApp talleres y actividades de interés que promueve la Municipalidad de Padre Hurtado, Y otras páginas de interés gubernamental. -

08

	✦ Se deriva y se comparte números de contactos de la farmacia comunal número de contactos de Cefam e Inscripción al consultorio a las familias en acompañamiento. ✦ Orientación telefónica de Mineduc, por beca junaeb. ✦ Información por apoyo pedagógico a través de la parroquia Ignacio Loyola. ✦ Derivación a departamento de Intermediación laboral para trabajo y cursos a través de Omil, o Sence de forma online, fomento productivo, Programa Mujer jefa de hogar y otras entidades de apoyo. ✦ Reunión con el AP, JUIF y equipo de trabajo en revisión de coberturas y temas asociados a la plataforma en conjunto con la guía 21 (matriz de bienestar). ✦ Diagnóstico de familias EJE año 2026.- ✦ Asistencia a oficina y visitas domiciliarias de Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral de acuerdo a calendario de visitas.
--	---

María Angélica Quintremil L

agosto 2026

Nombre Apoyo
Familiar

Firma Apoyo
Familiar

Fecha de
informe